



DECRETO ALCALDICIO N° 21061

Quillón, 24 ABR 2015

**VISTOS:**

- La Solicitud de Anulación Feriado Legal de fecha 14/04/2015, emitida por el Sr. Alejandro Parra Quintana, Técnico en Enfermería del Servicio de Urgencias del CESFAM.
- El Decreto Alcaldicio N° 4137 de fecha 17 de Diciembre de 2014, que aprueba Contrato a Honorarios del Sr. Alejandro Parra Quintana.
- El Decreto Alcaldicio N° 1085/2015 que aprueba El Convenio de Urgencia Rural año 2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. **Déjese** sin efecto 02 días Feriado Legal año 2015, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1809/2015, del Sr. **ALEJANDRO PARRA QUINTANA**, Técnico en Enfermería del Centro de Salud Familiar de Quillón, por los día 24 y 27 de Abril del presente año.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PENA MAHUIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.  
15.04.2015

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

Fecha: 14/04/2015

SOLICITUD DE ANULACION DE PERMISO ADMINISTRATIVO

DE: Alfonso Rene Quintana

A: Doctora Eugenio Lopez Ledel

Directora Cesfam

Solicito a Ud., me permito dejar sin efecto la solicitud de permiso revisión administrativo solicitado para el día 27/27 del mes abril del año 2015.

Atte.-

[Signature]  
Firma interesado

Firma Jefe Directo: [Signature]

Autorización : [Signature]

c/c Depto. de Salud para efecto de control.-